

25 DE SEPTIEMBRE, 2015



PRIMERAS PLANAS



AZOTA A VERACRUZ LA NARCOVIOLENCIA



AYOTZINAPA: DIALOGAN, PERO NO LOGRAN ACUERDOS



PEÑA A PADRES DE LOS 43: "ESTAMOS DEL MISMO LADO"



PEÑA ORDENA CREAR UNA FISCALÍA ESPECIAL



OFRECE PEÑA FISCALÍA; PIDEN PADRES DE LOS 43 UNIDAD ESPECIAL



"ESTAMOS DEL MISMO LADO": EPN A FAMILIARES DE LOS 43



PEÑA NIETO A PADRES DE LOS 43: ESTAMOS DEL MISMO LADO



CREARÁN FISCALÍA PARA PERSONAS DESAPARECIDAS



ESTADOS UNIDOS, EL MÁS PROTECCIONISTA VS MÉXICO



ESTAMOS DEL MISMO LADO, USTEDES Y YO, BUSCANDO A LOS 43:
EPN A LOS PADRES



ORDENA EPN FISCALÍA PARA DESAPARECIDOS



YO ESTOY DE SU LADO: PEÑA



¡CARPETAZO, NO!



OFRECE EPN FISCALÍA Y NO DAR CARPETAZO



EL DISCURSO DEL PAPA DESAFÍA A LA DERECHA DE ESTADOS
UNIDOS

EL CONTENIDO PERIODÍSTICO DE LA INFORMACIÓN QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

Crea **UPN** nueva licenciatura en línea

Con la finalidad de disminuir los índices de deserción escolar en el nivel superior, la **Universidad Pedagógica Nacional (UPN)** creó una nueva licenciatura en línea, informó Antonio Medina Lomelí, director de la Universidad. (**NTR Zacatecas.com**)

Libro en lengua indígena Huave recibe el premio del INAH “García Cubas”

(...) El libro forma parte del proyecto de “Fortalecimiento a las Prácticas de Enseñanza y Aprendizaje de Lenguas Indígenas como Segundas Lenguas”, que promueve el INALI y la **Universidad Pedagógica Nacional (UPN)**, con el objetivo de generar programas y materiales de enseñanza de lenguas indígenas que permitan al público interesado en aprender una lengua, adquirir la competencia en ese idioma. (**Terra.com**)

Quiero ser el candidato de las humanidades y tener abierta la UNAM todos los días (La Jornada, p. 41)

María Leoba Castañeda, directora de Derecho, buscará ser la nueva rectora (La Jornada, p. 41)

Opinan sobre modalidades de la convocatoria (La Jornada, p. 41)

Se alistan 13 para Rectoría (Excelsior, p. 6)

Narro promete que no meterá las manos (Excelsior, p. 6)

Abrirán proyectos a la comunidad (Excelsior, p. 6)

Equipan la Universidad de la Selva (Excelsior, p. 4)

SECTOR EDUCATIVO

Ordena tribunal liberal a matrimonio venezolano (La Jornada, p. 42)

Encapuchados armados con palos *toman* el CCH Naucalpan (La Jornada, p. 42)

Destaca Chihuahua en bachillerato intercultural (El Sol de México, p. 3-República)

Bloquean otra vez la pista Villahermosa-frontera, en demanda de profesores (El Sol de México, p. 8-República)

Refrendan alianza con indígenas (El Universal, p. 14)

Buscan 5 mil docentes ser evaluadores del desempeño (La Jornada, p. 9)

Ordena Corte implementar ley educativa en Oaxaca (El Universal, p. PP y 10)

Sonora: 52 escuelas públicas en ruinas (La Jornada, p. 34-Estados)

Exigen maestros en primaria de Acapulco (La Jornada, p. 34-Estados)

Gobierno de Morelos desvía retenciones (La Jornada, p. 35-Estados)

Alumno lleva pistola a primaria “para matar” a directora (La Crónica, p. 15)

SNTE /CNTE

Asesinan a ex líder de la CNTE: le dispararon 38 balazos a auto (El Universal, p. 26)

Se consolida un esquema centralista, dice la CNTE (La Jornada, p. 7)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/15	NOTICIAS	NTRZACATECAS.COM

Crea **UPN** nueva licenciatura en línea

Zacatecas.- Con la finalidad de disminuir los índices de deserción escolar en el nivel superior, la **Universidad Pedagógica Nacional (UPN)** creó una nueva licenciatura en línea, informó Antonio Medina Lomelí, director de la Universidad.

Explicó que en este ciclo escolar se creó la Licenciatura de Educación e Innovación Pedagógica, con la finalidad de incentivar a los jóvenes la continuación de sus estudios y la inserción en el ámbito magisterial.

Afirmó que se abrió esta modalidad para aquellos que tienen una carrera trunca en Educación o para los recién egresados de bachillerato; la licenciatura consiste en 8 semestres de un módulo cada uno, con asesorías en línea y horarios accesibles para que dé facilidad a los interesados en concluirla.

Medina Lomelí expuso que la carrera cuenta con las herramientas necesarias para que los egresados participen en las evaluaciones de Servicio Profesional Docente (SPD) y resulten idóneos.

Agregó que ésta se encuentra registrada ante la Secretaría de Educación de Zacatecas (Seduzac) y estará enfocada a innovar en prácticas pedagógicas, así como la generación de nuevos entornos de enseñanza y aprendizaje.

El director enfatizó que el objetivo es que la **UPN** tenga mayor cobertura regional y estatal con un nuevo modelo educativo, donde la tecnología tenga un papel fundamental en el desarrollo de la licenciatura.

Destacó que la información y la comunicación serán la base para que el alumno tome como elementos indispensables una vez que egrese.

Antonio Medina detalló que se pretende que cada grupo sea pequeño y atendido por un maestro, por lo que abrirán 4 grupos con 12 alumnos cada uno.

Puntualizó que habrá sesiones presenciales para conferencias y círculos de estudio cada dos meses, para que los estudiantes no tengan dificultad en desarrollar las materias.

“El costo del curso propedéutico es de 300 pesos y mil 500 de inscripción; la licenciatura se caracteriza por un trato socio educativo, socio pedagógico y se enfoca en la modalidad profesional de la educación como investigador”, agregó.

<http://ntrzacatecas.com/2015/09/24/crea-upn-nueva-licenciatura-en-linea/>



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/15	NOTICIAS	NOTICIAS.TERRA.COM

Libro en lengua indígena huave recibe el premio del INAH “García Cubas”

México, DF.- El Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) recibió el premio “Antonio García Cubas 2015”, en la categoría de Libro de Texto Escolar, por ser el editor del libro “Mandeakar Ombeayiüts”, que en lengua indígena huave quiere decir “Hablemos nuestra voz, nuestra palabra, nuestra lengua”, en el marco de la inauguración de la XXVII Feria Internacional del Libro de Antropología e Historia.

Este premio, que es una distinción a la labor editorial, fue entregado por la Directora del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), María Teresa Franco, al Director General Adjunto Académico y de Políticas Lingüísticas de INALI, Antolin Celote Preciado y a Gervacio Montero Gutenberg, uno de los autores, quienes acudieron en representación del titular del INALI, Javier López Sánchez.

El concurso “García Cubas” reconoce el trabajo literario en los ámbitos de la antropología física y social, arqueología, etnología, historia, lingüística, etnohistoria, paleontología, restauración y conservación del patrimonio cultural; en esta ocasión participaron 73 casas editoriales públicas y privadas con 119 títulos.

El libro forma parte del proyecto de “Fortalecimiento a las Prácticas de Enseñanza y Aprendizaje de Lenguas Indígenas como Segundas Lenguas”, que promueve el INALI y la **Universidad Pedagógica Nacional (UPN)**, con el objetivo de generar programas y materiales de enseñanza de lenguas indígenas que permitan al público interesado en aprender una lengua, adquirir la competencia en ese idioma.

Los autores son Gervacio Montero Gutenberg, hablante de huave, y María Soledad Pérez López, docente investigadora de la **Universidad Pedagógica Nacional (UPN)**, y el diseñador es Salvador Jaramillo Aguilar, egresado de la Escuela de Diseño del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), donde también curso una Especialidad en Diseño Editorial. Montero Gutenberg es licenciado en Educación Bilingüe Intercultural, con maestría en Desarrollo Educativo en Diversidad Sociocultural y Lingüística; actualmente estudia el doctorado en Pedagogía en la UNAM.

Pérez López es especialista en didáctica en lenguas indígenas, licenciada en Lingüística por la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), doctora en Etnología y Antropología por la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París y cursó un diplomado en Estudios Iberoamericanos por la Universidad de Rennes-2 de Francia.

El galardón, que se entrega desde hace 18 años, evoca al destacado escritor y geógrafo Antonio García Cubas (1832-1912), quien con sus obras trató de unir en el Siglo XIX la historia, la población y el territorio nacional. Fue el creador de El Atlas pintoresco e histórico de los Estados Unidos Mexicanos (1885), y más tarde publicó el libro Geografía e Historia del Distrito Federal.

<http://noticias.terra.com/libro-en-lengua-indigena-huave-recibe-el-premio-del-inah-garcia-cubas,49fb13d7da80ac3f9791fe2bbfe98e83cmw3635o.html>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/15	SOCIEDAD Y JUSTICIA	41

Quiero ser el candidato de las humanidades y tener abierta la UNAM todos los días

EMIR OLIVARES ALONSO Y ARTURO SÁNCHEZ

“Quiero ser el candidato de las humanidades”, expresó el coordinador de Planeación, Presupuestación y Evaluación de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Héctor Hernández Bringas, al dar a conocer ayer su interés por participar en el proceso de sucesión de la rectoría de la casa de estudios para el periodo 2015-2019.

En entrevista, aseguró conocer la universidad “por la izquierda y por la derecha, por arriba y por abajo, y también por dentro”.

Universitario desde su ingreso al Colegio de Ciencias y Humanidades Naucalpan y conocedor de la institución más allá de Ciudad Universitaria, cursó la licenciatura en sociología en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán y su adscripción actual es de investigador en el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) de Cuernavaca, Morelos.

Hernández Bringas ya tiene un anteproyecto de trabajo que enriquecerá con observaciones y propuestas de la comunidad.

Maestro en demografía y doctor en ciencias sociales por El Colegio de México, realizó una estancia de investigación posdoctoral en la Escuela de Salud Pública de la Johns Hopkins University, Estados Unidos, y es miembro nivel II del Sistema Nacional de Investigadores.

En la UNAM ha sido director del CRIM, coordinador de vinculación con el Consejo Universitario, director general de Actividades Deportivas, coordinador de Posgrado y secretario de Desarrollo Institucional. Tiene 55 años de edad y es la primera ocasión que participa en un proceso de sucesión de la rectoría.

Por su cabeza no pasa que el financiamiento tenga que salir del bolsillo de los estudiantes. Su convicción es que el presupuesto de las universidades públicas siga siendo obligación del Estado.

Mantener la estabilidad política y financiera en la UNAM sería uno de sus principales objetivos. Sin ella, “ni siquiera se puede pensar en proyectos de desarrollo. Si fuese designado rector mi principal aspiración sería tener todos los días a la universidad abierta y funcionando”.

—¿Cuál es la base de su proyecto de trabajo?

—Uno de los desafíos es continuar contribuyendo a que este país logre mejores niveles de cobertura en educación superior. Hay rezagos importantes, pues sólo 33 por ciento de la población en edad de estudiar en las universidades puede hacerlo.

“Necesitamos hacer esfuerzos importantes en materia de innovación, pero esto no debe reducirse sólo a la tecnológica, sino tener sentido social. Un reto importante es la colaboración tanto

en lo interno, en lo nacional y lo internacional”.

—¿Cómo ve hoy a la UNAM y cómo la ve dentro de 20 años?

—Hoy la veo pujante, en plena consolidación, con gran prestigio, reconocimiento internacional y nacional, y gran estabilidad. Con una matrícula muy importante que la ubica entre las universidades más grandes del mundo, con un proceso académico de alta calidad en materia de docencia, investigación y difusión cultural.

“Hay que dar más pasos para seguir enriqueciéndola. La veo mejor posicionada en el próximo decenio en lo internacional; mucho más comprometida en labores de extensión universitaria y cultural. Veo estudiantes con un manejo más importante de otras lenguas, con una gran movilidad académica que no sólo va a países de habla hispana. Veo una planta académica rejuvenecida, actualizada y consolidada.”

En caso de ser elegido rector por la Junta de Gobierno, Hernández Bringas aseguró que pondrá énfasis en la actualización del bachillerato, en mantener el programa emprendido por Narro para la jubilación voluntaria del personal docente y de investigación y así dar paso a las nuevas generaciones, analizaría la pertinencia de crear otros campus superiores en Querétaro y Morelos y una prioridad será la seguridad interna. También contempla el combate a los grupos porriles.

—Su labor profesional básicamente se haya inscrita en la UNAM. ¿Esto es una ventaja o desventaja?

—Si me dices que sólo conozco la universidad, te diría que casi tienes razón, pero conozco el camino a la Secretaría de Educación Pública y el de Hacienda.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/15	SOCIEDAD Y JUSTICIA	41

-¿El rector Narro deja la vara muy alta?

-Sí, por fortuna, así que de ahí empieza el trabajo y no pienso bajar esa vara.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/15	SOCIEDAD Y JUSTICIA	41

María Leoba Castañeda, directora de Derecho, buscará ser la nueva rectora

EMIR OLIVARES Y ARTURO SÁNCHEZ

La directora de la Facultad de Derecho, María Leoba Castañeda Rivas, manifestó ayer su interés en ser la sucesora de José Narro Robles en la rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Emitida la convocatoria para la designación del rector para el periodo 2015-2019, la académica anunció que presentará pronto sus proyectos y propuestas para que las valore la Junta de Gobierno, organismo que designará al nuevo rector.

Otro que competirá por la rectoría de la UNAM es Francisco Bolívar Zapata, ex director del Instituto de Biotecnología de la universidad, de quien sus colaboradores informaron ayer que hace unos días renunció a la coordinación de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Oficina de la Presidencia y que trabaja en el proyecto que presentará a la junta.

A partir de este viernes la Junta de Gobierno recibirá las opiniones y propuestas de la comunidad universitaria sobre el cambio de rector.

Habilita la JG cinco sedes

El organismo habilitó cinco sedes para atender a los interesados: el Universum, la Sala de Videoconferencias de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia, la Coordinación de Humanidades, y dos salas de los Consejos Académicos de Área.

Leoba Castañeda hizo pública su decisión de participar en el proceso de designación del nuevo rector en un acto realizado por la tarde en la Facultad de Derecho. Sostuvo que en su plan de trabajo incluirá las propuestas que le aporten maestros, alumnos y trabajadores de la universidad. Escuchará, aseguró, a "todas las corrientes de pensamiento que conforman nuestra comunidad, caracterizada por esa universalidad".

Narro Robles concluye su periodo al frente de la UNAM el 16 de noviembre. Quienes pretendan ser considerados por la Junta de Gobierno de la institución para sucederlo como rector deberán entregar sus currículos y proyectos de trabajo antes del 5 de octubre.

Esos documentos estarán a disposición de la comunidad universitaria a partir del día 6 de dicho mes en la [página web](#).



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/15	SOCIEDAD Y JUSTICIA	41

Opinan sobre modalidades de la convocatoria

ARTURO SÁNCHEZ Y EMIR OLIVARES

Las adecuaciones incorporadas por la Junta de Gobierno (JG) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en la convocatoria para designar rector para el periodo 2015-2019 generaron diversas opiniones entre académicos.

Para algunos el hecho de que se abra la posibilidad de que los proyectos de los aspirantes se hagan públicos es “positivo”, porque abona a la transparencia; otros aseguraron que si bien es un avance, es insuficiente porque no se transparentarán las razones por las que se nombrará rector.

Martha Singer, coordinadora del Centro de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, destacó la importancia de que la convocatoria preserve la forma en que se ha designado rector en 70 años y que al mismo tiempo haya avances en pro de la transparencia.

Hugo Casanova, del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, consideró que la JG intenta responder a los reclamos de la comunidad y ubicarse a la altura de los tiempos.

En contraparte, Imanol Ordonika, del Instituto de Investigaciones Económicas, enfatizó que aun cuando las adecuaciones no son intrascendentes, en el fondo no abonan a la transparencia total, pues se mantiene el mecanismo “secreto” de la Junta para el nombramiento.

“La JG conserva rasgos inaceptables para una comunidad reflexiva con la capacidad de participación de más de 400 mil integrantes: la subordinación a los grupos de poder que han dominado la UNAM y que esa instancia seguirá operando en un ámbito secreto para nombrar al próximo rector. Al final serán ellos los grupos con incidencia real en la decisión.”

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/15	PRIMERA	6

HOY INICIA FORMALMENTE EL PROCESO DE SUCESIÓN

Se enlistan 13 para Rectoría



De inicio, Francisco Bolívar Zapata, Sergio Alcocer y Rosaura Ruiz acaparan las preferencias

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gtmm.com.mx

Hoy arranca oficialmente el proceso de sucesión en la Rectoría de la UNAM, con una lista al menos 13 aspirantes en la que tres acaparan las preferencias de los universitarios, como son los casos de Francisco Bolívar Zapata, respaldado por el área de la Investigación científica; Sergio Alcocer, impulsado por los

ingenieros, y Rosaura Ruiz, con el aval de las fuerzas de izquierda.

La Junta de Gobierno de la UNAM da el banderazo oficial al proceso de sucesión con la publicación de la Convocatoria en la *Gaceta UNAM*, para que a partir de mañana los poco más de 342 mil 542 estudiantes de bachillerato, licenciatura y posgrado, así como los 38 mil 793 académicos, se expresen en torno a quienes consideran que tienen los mejores perfiles para suceder a José Narro Robles.

A finales de julio, cuando la UNAM regresó de su periodo vacacional, los grupos universitarios comenzaron a moverse en torno a quienes pueden ser sus candidatos.

Francisco Bolívar Zapata, coordinador de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Presidencia de la República, es uno de los universitarios más reconocidos a nivel internacional, por sus investigaciones en materia de genoma humano; ya en diciembre de 1986 compitió por la Rectoría y estuvo a punto de lograrla; después fue integrante de la Junta de Gobierno.

Desde agosto fue contactado por integrantes del área de la Investigación científica para que acepte ser su candidato, pues consideran que tiene el perfil idóneo para conducir el futuro de la Universidad Nacional.

Rosaura Ruiz es una universitaria ampliamente conocida por la comunidad, pues su militancia en la izquierda y en el activismo académico la llevó a ser parte de los protagonistas de esfuerzos de la comunidad por lograr cambios en la institución.

Se convirtió en parte de las autoridades centrales, luego de que la UNAM fue recuperada después de 10 meses de ocupación del Consejo General de Huelga (CGH), y luego

REQUISITOS

- La Junta de Gobierno recordó que la legislación de la UNAM dispone que la persona que ocupe el cargo de rector debe ser:
 - Mexicano o mexicana por nacimiento.
 - Ser mayor de 35 años y menor de 70.
 - Poseer grado superior al de bachiller.
 - Tener cuando menos 10 años de servicio docente o de investigación en la Universidad Nacional.
 - Haberse distinguido en su especialidad.
 - Gozar de estimación general como persona honorable y prudente.
 - No ser miembro de esta Junta ni haberlo sido en los últimos dos años.

se desempeñó como director de la Facultad de Ciencias; reúne el consenso de una parte de la izquierda universitaria, conocida como izquierda moderada y hasta el momento es la representante más fuerte

de las mujeres.

Sergio Alcocer, cercano colaborador del rector José Narro Robles, fue director del Instituto de Ingeniería de la UNAM y secretario general de la Rectoría; recientemente fue subsecretario para América del Norte en la Secretaría de Relaciones Exteriores; en julio se convirtió en el primer aspirante a la Rectoría en *autodestaparse*, antes de que la Junta emitiera la convocatoria oficial, con lo cual rompió los esquemas tradicionales de este proceso sucesorio.

En la lista de los académicos a los que la comunidad universitaria promueve están Eduardo Bárzana García, secretario general de la UNAM; Francisco José Trigo Tavera, secretario de Desarrollo Institucional; Enrique Graue Wiechers, director de la Facultad de Medicina, y Carlos Agustín Escalante Sandoval, director de la Facultad de Ingeniería.

OPINIONES

Desde este viernes estudiantes y académicos se podrán expresar acerca de quiénes pueden ocupar el cargo de rector.

También Fernando Castañeda Sabido, director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; Juan Alberto Adam Siade, director de la Facultad de Contaduría; Leonardo Lomelí, director de la Facultad de Economía; Javier de la Fuente Hernández, exdirector de la Facultad de Odontología y uno de los más cercanos colaboradores del doctor José Narro Robles; Juan Pedro Laclette, coordinador de Posgrado, y Héctor Hiram Hernández Bringas, coordinador de Planeación, Presupuestación y Evaluación.

RECTORIA **SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO EN LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/15	PRIMERA	6



FRANCISCO BOLÍVAR ZAPATA

■ Coordinador de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Presidencia de la República.



ROSAURA RUIZ GUTIÉRREZ

■ Directora de la Facultad de Ciencias de la UNAM. Bióloga con doctorado en Ciencias.



SERGIO ALCOCER

■ Exsubsecretario en la Cancillería. Se ha desempeñado en la UNAM como director del Instituto de Ingeniería.



EDUARDO BÁRZANA GARCÍA

■ Secretario general de la UNAM. Tiene el doctorado en Biotecnología.



JUAN PEDRO LACLETTE

■ Coordinador de Posgrado de la UNAM. Doctor en Investigación Biomédica.



FRANCISCO JOSÉ TRIGO TAVERA

■ Secretario de Desarrollo Institucional de la UNAM. Es médico veterinario.



ENRIQUE GRAUE WIECHERS

■ Director de la Facultad de Medicina. Médico cirujano, especialista en oftalmología.



LEONARDO LOMELÍ VANEGAS

■ Director de la Facultad de Economía. Maestro y Doctor en Historia.



HÉCTOR HERNÁNDEZ BRINGAS

■ Coordinador de Planeación, Presupuestación y Evaluación de la UNAM.



FERNANDO CASTAÑEDA

■ Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Doctor en Ciencias Sociales.



CARLOS ESCALANTE SANDOVAL

■ Director de la Facultad de Ingeniería. Ingeniero por la Universidad Autónoma de Puebla.



JAVIER DE LA FUENTE

■ Exdirector de la Facultad de Odontología. Maestro en Ciencias.



JUAN ALBERTO ADAM SIADE

■ Director de la Facultad de Contaduría. Doctor en Ciencias de la Administración.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/15	PRIMERA	6

Narro promete que no meterá las manos

El rector José Narro aclaró a los integrantes de la Junta de Gobierno de la UNAM que no meterá las manos en el proceso de sucesión, porque no tiene candidato y considera que todos los universitarios a los que apoya la comunidad tienen los atributos para dirigir a la Institución.

De acuerdo con el relato recabado por **Excelsior** entre integrantes de la Junta de Gobierno, Narro les comentó hace unos días que él no tiene delfín, sino un delfinario.

La Junta, responsable de este proceso de sucesión, está integrada mayoritariamente por académicos propuestos por el propio Narro y avalados por el Consejo Universitario, y según algunos de ellos el rector ha sido totalmente respetuoso de sus decisiones, pues en los ocho años de su gestión jamás intentó influir en la designación de algún director de facultades, centros o institutos.

El relato recabado con integrantes de la Junta de Gobierno de la UNAM es que hace unas semanas en una reunión informal hablaron de la sucesión, y José Narro Robles les expresó que será completamente respetuoso de la decisión de la Junta.

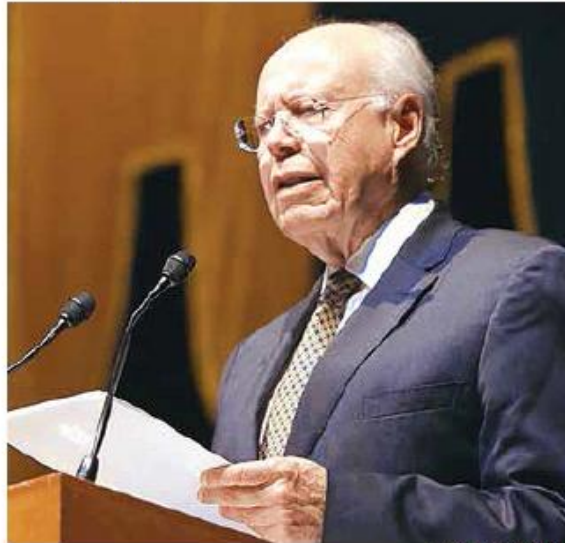


Foto: Paola Hidalgo

El martes, José Narro pidió tolerancia a los universitarios, pues dijo estar seguro de que podrán expresar sus opiniones con libertad.

La Junta de Gobierno de la UNAM elegirá al próximo rector con base en un criterio de tres tercios y la valoración política, en una mínima proporción, por el contexto que vivirá México con la sucesión presidencial de 2018, informaron integrantes de ese cuerpo colegiado.

Integrantes de la Junta de Gobierno informaron que, sin duda, el contexto político

tendrá peso, pero 90% de la decisión será exclusivamente académica y respecto de la vida interna de la UNAM.

Así, una tercera parte de la valoración será la trayectoria académica de los aspirantes, que incluye las aportaciones reales que su trabajo ha generado al país.

Un segundo tercio será la valoración que la comunidad de la UNAM tenga sobre su

trabajo, ya sea el académico o el docente, y también su actuación como autoridad universitaria, según sea el caso.

El tercer tercio será la valoración del programa de trabajo que cada aspirante entregue a la Junta de Gobierno y los planteamientos que dé a las preguntas que le hagan los 15 grandes electores el día de la entrevista oficial.

— Leticia Robles de la Rosa

INTEGRANTES DE LA JUNTA

- René Asomoza Palaco.
- Maité Ezcurdia.
- Teresita Corona.
- Irene Cruz-González.
- Óscar de Buen.
- Mario Luis Fuentes.
- Javier Garcíadiego.
- René Millán Valenzuela.
- Alejandro Mohar.
- José de Jesús Orozco.
- Francisco Xavier Sobrón Malinero.
- Felipe Tirado Segura.
- Jaime Humberto Urrutia Fucugauchi.
- Gina Zabłudovsky.
- Luis Alberto Zarco.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/15	PRIMERA	6

JUNTA DE GOBIERNO REGLAS DEL JUEGO

Abrirán proyectos a la comunidad

Los aspirantes podrán exponer sus propuestas a través de Radio UNAM y de TV UNAM

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA Y LILIÁN HERNÁNDEZ
nacional@gimm.com.mx

La Junta de Gobierno de la UNAM decidió abrir el proceso de elección del nuevo rector, pues dispuso que en la página en Internet de la Institución, en Radio UNAM y TV UNAM los aspirantes expongan sus proyectos de trabajo a toda la comunidad universitaria.

Por primera ocasión, la Junta decidió que desde el momento en que los académicos acepten ser propuestos por la comunidad ante la misma instancia, deberán presentar su currículum, la semblanza profesional y proyecto de trabajo.

La Junta de Gobierno, como lo adelantó **Excelsior**, acordó que el proceso de auscultación durará un mes, desde mañana y al 21 de octubre próximo.

Precisa que las entrevistas a los candidatos, llamados por la Junta, comenzarán el 26 de octubre, a fin de que a más tardar el 17 de noviembre la UNAM tenga a su nuevo rector.

El procedimiento consistirá en que los 15 integrantes de la Junta de Gobierno formarán cinco comisiones

8

AÑOS

duró el periodo de José Narro Robles como rector de la UNAM. El martes pasado rindió su último informe de labores en ese cargo.

15

ACADÉMICOS

integran la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional.

28

DÍAS

durará el proceso de auscultación de los aspirantes.

5

COMISIONES

de la Junta de Gobierno explorarán la opinión de los universitarios.

opinión ante la comisión indicada en la lista disponible en la página web de la Junta.

Adicionalmente, cada comisión podrá recibir a quienes tengan interés de expresarse frente a una comisión distinta a la que le fue asignada a su dependencia.

La primera novedad que dispone es que "las personas que estén cumpliendo con los requisitos establecidos en la legislación universitaria y que estén interesadas en ser consideradas entre aquellas que entrevistará la Junta de Gobierno para los fines de este procedimiento, deberán entregar los siguientes documentos: *currículum vitae*, semblanza profesional, proyecto de trabajo para el periodo 2015-2019 y una síntesis del mismo. Los documentos deberán entregarse entre esta fecha y el próximo 5 de octubre y estarán a disposición de la comunidad en la página web de la Junta a partir del 6 del mismo mes".

La segunda es que "una vez integrada la lista de las personas que serán entrevistadas, se solicitará a las autoridades de esta casa de estudios que los medios de comunicación universitarios (radio y TV) les otorguen espacio para presentar sus programas de trabajo. La Junta continuará recibiendo la opinión de la comunidad de forma escrita (...)".

para explorar la opinión de la comunidad.

De mañana al 21 de octubre, de lunes a viernes, las comisiones atenderán "a las personas que estén interesadas en expresar sus opiniones sobre la Universidad o

sobre algún(a) universitario(a) distinguido(a) y las comunicarán al pleno de la Junta".

Precisa que de acuerdo con su adscripción institucional, los interesados en participar en este proceso de auscultación deberán expresar su

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/15	PRIMERA	4

CHIAPAS EDUCACIÓN

Equipan la Universidad de la Selva



Foto: Especial

Manuel Velasco Coello, gobernador de Chiapas, entregó equipamiento y otras obras en la Universidad Tecnológica de la Selva.

Gobernador entrega obras por cinco mdp

POR REYNA CHÁVEZ

nacional@gtmm.com.mx

Con una inversión de cinco millones de pesos, el gobierno de Manuel Velasco fortaleció la infraestructura de la Universidad Tecnológica de la Selva, en beneficio de tres mil alumnos provenientes de varios municipios chiapanecos.

Al entregar a la comunidad estudiantil la conclusión de obras de mejoramiento y modernización de

infraestructura, el gobernador de Chiapas, Manuel Velasco, aseguró que la construcción de más espacios en las universidades significa tener profesionistas mejor formados.

En el marco de un recorrido de trabajo por la región Selva de Chiapas, el mandatario estatal detalló que las obras constan de modernos y equipados laboratorios de gastronomía, radio y cómputo, así como dos gimnasios al aire libre y la introducción de agua potable, con lo cual se cumplió una añeja demanda de la comunidad estudiantil.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/15	SOCIEDAD Y JUSTICIA	42

Ordena tribunal liberar a matrimonio venezolano

ALFREDO MÉNDEZ

Un tribunal federal ordenó este jueves la inmediata libertad de un matrimonio de venezolanos que estaba preso desde hace ocho meses luego de que se atrevieron a demandar civilmente al Colegio Westhill Institute Santa Fe, cuyo rector es José María Rioboó, esposo de la presidenta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA), Yasmín Esquivel.

El séptimo tribunal colegiado en materia penal confirmó en su sesión de ayer un amparo “liso y llano” (lo que significa la inmediata libertad de los quejosos) a favor de los venezolanos Antonio Urbina y Coral Rojas —él, preso en el Reclusorio Oriente; ella, en Santa Martha—, quienes anoche abandonaron la prisión.

“La justicia de la unión ampara y protege a Antonio José Urbina Romero y a Coral Yoasmil Rojas Acosta, contra el auto de formal prisión que enfrentaban del juzgado 60 de lo penal en el Distrito Federal”, resolvió ayer el séptimo tribunal colegiado penal, según consta en una sentencia en poder de este diario.

Ricardo Sánchez Reyes Retana, defensor de la pareja, dijo en entrevista con *La Jornada* que la sentencia de amparo “es un triunfo para la justicia”, porque durante varios meses “este matrimonio estuvo injustamente preso y alejados de su hijo”.

El drama de la pareja comenzó luego de que en mayo de 2014 presentó una demanda civil contra el colegio porque éste promovió a su hijo de segundo a tercer grado, bajo el argumento de aptitudes sobresalientes, pero lo hizo sin el consentimiento de los padres y sin registrar el trámite ante la Secretaría de Educación Pública, por lo que pretendía cobrar 75 mil pesos.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/15	SOCIEDAD Y JUSTICIA	42

Encapuchados armados con palos *toman* el CCH Naucalpan

■ SILVIA CHÁVEZ GONZÁLEZ

Corresponsal

Naucalpan, Mex.

Al menos 20 hombres encapuchados, armados con palos, puntas, tubos y piedras, *tomaron* y saquearon las instalaciones del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) Naucalpan, de donde echaron este jueves a estudiantes, profesores y al director, Benjamín Barajas Sánchez, por lo que al menos 12 mil alumnos no tuvieron clases ayer.

“A las 13:30 horas los estudiantes ya nos habían entregado el plantel, incluso realizamos un recorrido para confirmar las condiciones de las instalaciones, cuando salieron los *anarquistas* y nos desalojaron”, expuso un profesor que pidió anonimato, pues dijo temer por su seguridad.

El miércoles pasado, una comisión de 80 estudiantes acordó retener el plantel para exigir a Barajas Sánchez y a la rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México un plan de seguridad en el interior del CCH Naucalpan, luego que *anarquistas* lanzaron petardos para disolver una asamblea de estudiantes de apoyo a normalistas de Ayotzinapa.

Los estudiantes acordaron con el director y profesores, ayer a las 13:30 horas, devolver el plantel. Dijeron que el viernes reanudarían clases a las siete de la mañana, pero al filo de las 14 horas, cuando menos 20 *anarquistas* que estaban adentro del mismo plantel salieron armados y sacaron a los pocos alumnos y profesores que había.

En un comunicado, la dirección del CCH exigió “a los *anarquistas* encapuchados que devuelvan a la comunidad las instalaciones que *tomaron* de manera violenta”.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/15	REPÚBLICA	3

Destaca Chihuahua en bachillerato intercultural

EL HERALDO
DE CHIHUAHUA

POR PALOMA SÁNCHEZ

CHIHUAHUA, Chih. (OEM-Infomex).- “Si en la oferta educativa no hay pertinencia cultural, no podemos hablar de calidad”, expresó la maestra Hermelinda Schulz Pérez, responsable del Programa de Bachillerato Intercultural de la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe de la Secretaría de Educación Pública, quién abundó sobre las características de esta modalidad que tiene presencia en tres municipios en donde operan cinco planteles, lo que posiciona a la entidad en el segundo lugar en el país con mayor número de telebachilleratos.

Los planteles se instalan en localidades que cuentan con una población mayor a los 2 mil 500 habitantes y en las que además, hay vida de las culturas originarias, en el caso del Estado de Chihuahua, la cultura rarámuri principalmente, a través del Subsistema de Preparatoria Abierta y



Telebachillerato del Estado de Chihuahua

Una de las características más importantes es que se busca impulsar las lenguas en contacto, es decir, en el campo de la comunicación se aborda las lenguas indígenas, el español, y el inglés, con el apoyo de las tecnologías de la información. Otro elemento básico del Bachillerato Intercultural es que se tiene una formación profesional técnica, trabajando desde un enfoque de vinculación e interacción con la comunidad.

De esta manera, los y las jóvenes, además de abordar los

El bachillerato intercultural parte del principio de que las personas, las comunidades, y las culturas que componen la nación son diversas y merecen reconocimiento y trato equitativo

contenidos propuestos para la Educación Media Superior, fortalecen su identidad y pertinencia cultural, asimismo, obtienen la certificación como Técnico en Desarrollo Comunitario.

El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/15	REPÚBLICA	8

Bloquean otra vez la pista Villahermosa-Frontera, en demanda de profesores

EL HERALDO
de Tabasco

POR RUTH PÉREZ

VILLAHERMOSA, Tab. (OEM-
Informex).- Padres de Familia y
alumnos de la Escuela Secunda-
ria Técnica no. 50 del fracciona-
miento Lagunas bloquearon la
carrera Villahermosa-Frontera,
en demanda a asignación de
maestros.

Los tutores determinaron ce-
rrar este importante tramo carre-
tero, ya que las gestiones ante la
Secretaría de Educación no ha-
dado resultados satisfactorios
para la comunidad escolar.

Encabezados por el presiden-
te de la mesa directiva de Padres
de Familia de mencionado plan-
tel, Roberto Guzmán Rojo con

cartulinas y gritos exigieron la
contratación de 15 docentes que
no han sido recontractados, pero
que continúan dando clases sin
percibir salarios.

"Los maestros ya llevan dos
quincenas sin cobrar, pero ya di-
jeron que no continuarán dando
clases en tanto no se les indique
su situación laboral, por tanto no
estamos dispuestos a que nues-
tros hijos pierdan clases por trá-
mites de la Secretaría de Educa-
ción", señaló.

Entrevistado en el marco de la
protesta que dejó por espacio de
varias horas, cientos de vehículos
varados al ser tomadas ambos
sentidos de la carretera, dijeron
que las gestiones se realizaron,
pero ninguna autoridad tomó se-
riedad de esta petición.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/15	NACIÓN	14

Refrendan alianza con indígenas

● **Angélica Rivera** busca afianzar el programa Escuelas Dignas

Progreso, Yuc.—Angélica Rivera de Peña, presidenta del Consejo Ciudadano Consultivo del DIF, manifestó que se busca consolidar el programa de Escuelas Dignas y asegurar que estos espacios cuenten con las condiciones óptimas, a fin de que los niños reciban una educación de calidad.

Al realizar una visita a la escuela *Felipe Carrillo Puerto*, de la comisaría de Paraíso, en Progreso, Yucatán, la esposa del Presidente de la República dijo que el gobierno federal es un aliado de los pueblos indígenas porque respeta sus tradiciones y los apoya para que tengan un

mayor desarrollo y bienestar para sus familias.

"Me da gusto estar con ustedes y sobre todo decirles que mi esposo, el presidente Enrique Peña Nieto, cumple con su compromiso de apoyar la educación, que es una de sus prioridades. Tengan por seguro que estamos trabajando por todos los niños del país, que son el futuro de México", externó.

Al hacer un recorrido por las aulas multigrado, Rivera dijo que el respaldo a la educación indígena es fundamental para preservar y fomentar la cultura, la lengua y las tradiciones de los pueblos originarios. ●

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/15	POLÍTICA	9

Buscan 5 mil docentes ser evaluadores del desempeño

LAURA POY SOLANO

Cerca de 5 mil docentes, directivos, supervisores y asesores técnicos pedagógicos buscan convertirse en evaluadores del desempeño y participar en el examen de evidencias del quehacer educativo de 175 mil maestros y directores de formación básica y media superior.

De acuerdo con el documento *Dossier sobre las evaluaciones del Servicio Profesional Docente 2015*, difundido por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), 4 mil 916 postulaciones han sido confirmadas por autoridades locales, de un total de 8 mil 839 expedientes revisados y 16 mil 281 aspirantes registrados.

Los aspirantes que sean postulados deberán ser certificados antes de ejercer sus funciones. En el calendario de evaluaciones del Servicio Profesional Docente se establece que en agosto pasado debió concluir la selección de candidatos que podrán aplicar este 10 de octubre el examen de certificación de evaluadores, cuyos resultados y expedición de constancias deberá realizarse el 10 de noviembre.

Del 14 al 28 de noviembre, primera prueba

El organismo autónomo reporta que de los concursantes postulados, 3 mil 321 corresponden a educación básica y mil 595 a media superior, quienes deberán evaluar las evidencias que presenten, de acuerdo con la Ley del Servicio Profesional Docente (LSPD), 150 mil maestros y directores de preescolar, primaria y secundaria, y un estimado de 25 mil docentes de bachillerato.

El calendario señala que del 14 al 28 de noviembre se deberá aplicar la primera evaluación de la permanencia en el servicio, prevista en la LSPD, para maestros y directores de educación básica, mientras que los docentes de educación media superior serán examinados del 29 de noviembre al 5 de diciembre.

Al respecto, el INEE emitió en marzo pasado los lineamientos para la selección y capacitación de los evaluadores de desempeño, así como para su certificación.

Entre los requisitos, se indica que podrán participar docentes y directivos en servicio que cuenten con plaza base y no ostenten ningún cargo sindical. También se permite la participación de profesores jubilados que cumplan con el requisito de haber tenido un mínimo de tres años de experiencia en el nivel y modalidad educativa que buscan evaluar, así como de académicos y profesores de educación superior.

En los datos difundidos por el organismo destaca que las autoridades educativas han postulado a 533 aspirantes para educación preescolar, mil 318 para primaria y mil 470 para secundaria.

Del total de candidatos, 66.9 por ciento (3 mil 289) corresponde a docentes; 17.8 (875) a directores; 8.5 (418) a supervisores; 5.5 (272) a asesores técnico pedagógicos; 0.1 (7) a técnicos docentes, y 1.1 (55) a educación especial.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/15	PORTADA Y NACIÓN	PP Y 10

Ordena Corte implementar ley educativa en Oaxaca

● Da a Cué y al Congreso estatal un plazo de seis meses para armonizar la Constitución local con la reforma

JUAN OMAR FIERRO
—politica@eluniversal.com.mx

Por unanimidad, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación dio un plazo de seis meses para que el Congreso del estado de Oaxaca y el gobernador de la entidad, Gabino Cué Monteagudo, legislen y emitan las regulaciones necesarias para armonizar la Constitución local y sus leyes secundarias con lo que dispone la reforma educativa en materia de evaluación docente.

Al analizar la tercera controversia constitucional de la Federación en contra de leyes locales que son contrarias a la reforma educativa, los magistrados aseguraron que las autoridades oaxaqueñas fueron omisas durante año y medio.

La resolución indica que la medida se toma "con la finalidad de salvaguardar el orden jurídico en esa entidad federativa y tomando en consideración que el plazo otorgado para armonizar la legislación en materia de educación ha transcurrido en exceso".

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/15	PORTADA Y NACIÓN	PP Y 10

Oaxaca tiene 6 meses para aplicar reforma

- SCJN pide hacer ajustes en materia educativa
- Gobernador ha sido omiso en cambio de leyes

JUAN OMAR FIERRO

—politica@eluniversal.com.mx

El Congreso de Oaxaca y el gobernador de esa entidad, Gabino Cué Monteagudo, tienen un plazo de seis meses para armonizar la Constitución local y sus leyes secundarias, con lo que dispone la reforma educativa en materia de evaluación docente.

Así lo ordenó la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) al analizar la tercera controversia constitucional presentada por la Federación en contra de leyes locales expedidas y que son contrarias a la reforma educativa.

Por unanimidad, el pleno del máximo tribunal del país también determinó que los Poderes Legislativo y Ejecutivo de Oaxaca han sido omisos en cambiar sus leyes locales en materia educativa, pese a que el plazo para adecuarlas venció hace año y medio.

Durante el debate, el ministro Jorge Mario Pardo Rebollo explicó que aun cuando el gobernador Gabino Cué intentó deslindarse de la omisión legislativa en la que ha incurrido el estado de Oaxaca, con el argumento de que él entregó una iniciativa de reforma en la materia, su responsabilidad en el proceso legislativo concluye hasta que la nueva ley educativa se promulgue.

“Si bien es cierto que al haberse presentado la iniciativa, la conducta omisiva no le es atribuible al gobernador, no puede considerarse que ya no existe la omisión sino hasta que sea publicada la norma respectiva como resultado final”, sentenció.

Por lo anterior, los ministros concluyeron que la omisión es responsabilidad tanto del Congreso de Oaxaca como del Ejecutivo local, por lo que ordenaron a ambos poderes que en el próximo periodo ordinario de sesiones discutan, aprueben y promulguen las nuevas leyes estatales en materia de educación.

“Con la finalidad de salvaguardar el orden jurídico en esa entidad federativa, y tomando en consideración que el plazo otorgado para armonizar la legislación en materia de educación ha transcurrido en exceso, se determina que el Congreso de Oaxaca a más tardar en su siguiente periodo de sesiones, que inicia el 15 de noviembre de este año y concluye el 15 de abril de 2016, legisle y emita la regula-

ción en materia educativa”, señala la sentencia de la SCJN.

La resolución agrega que las nuevas leyes educativas de Oaxaca deberán cumplir con lo que marca la reforma al artículo 3 constitucional, así como sus ordenamientos secundarios plasmados en la Ley General de Educación, la Ley General del Servicio Profesional Docente y la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Evaluación Educativa.

El fallo respeta la facultad del Ejecutivo estatal para hacer observaciones a las leyes aprobadas por los diputados locales o para hacer valer su derecho de veto, para después proceder a la promulgación y publicación de dicha legislación.

Los ministros aclararon que si bien el Congreso de Oaxaca y el gobernador tienen libertad para legislar en la materia, en caso de que las nuevas normas no se ajusten a lo marcado en la reforma educativa, la Federación a través de la PGR tiene abierta la posibilidad de presentar una nueva controversia constitucional para impugnar dichas reformas. ●



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/15	ESTADOS	34

Sonora: 52 escuelas públicas en ruinas

■ ULISES GUTIÉRREZ

Corresponsal

Hermosillo, Son., El gobierno de la priísta Claudia Pavlovich Arellano recibió de su antecesor, el panista Guillermo Padrés Elías, 52 escuelas cerradas por Protección Civil o por padres de familia debido a que su deterioro pone en riesgo la salud o la vida de los alumnos, informó Ernesto de Lucas Hopkins, secretario de Educación en Sonora. Dijo que es urgente reparar esos planteles. En la entidad hay 3 mil 500 escuelas públicas.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/15	ESTADOS	34

Exigen maestros en primaria de Acapulco

HÉCTOR BRISEÑO

Corresponsal

Acapulco, Gro., Padres de familia de la escuela primaria Jaime Torres Bodet, ubicada en la periferia del puerto, bloquearon ayer durante cuatro horas un sentido del bulevar Vicente Guerrero para exigir la asignación de dos profesores a cada uno de los grupos de segundo, tercero y cuarto grados. María González Miranda, madre de familia, explicó que desde que comenzaron las clases el delegado de los Servicios Educativos en la región Acapulco-Coyuca de Benítez, José Luis Ramírez Flores, se comprometió a enviar profesores a la escuela, pero sólo les ha dicho que ya intervino el secretario de Educación de Guerrero, Salvador Martínez.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/15	ESTADOS	35

Gobierno de Morelos desvía retenciones

RUBICELA MORELOS CRUZ

Corresponsal

Cuernavaca, Mor. El gobierno estatal, por conducto del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) y la Secretaría de Hacienda, ha retenido casi 100 millones de pesos a los trabajadores de la educación, pero no los ha entregado a empresas que prestan servicios a los docentes, informó la presidenta de la comisión de educación y cultura del Congreso local, Edith Beltrán Carrillo. Según la diputada del partido Nueva Alianza, el IEBEM y la Secretaría de Hacienda “deberán asumir las consecuencias legales y económicas” de este desvío.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/15	ESTADOS	15

Alumno lleva pistola a primaria “para matar” a la directora

PUERTO PROGRESO

► Padres de familia piden el cese de la funcionaria de la Escuela Maniobras Marítimas, por haber minimizado el problema

[NÉSTOR CAMPOS EN YUCATÁN]

Un menor, de 11 años de edad, llevó una pistola tipo revólver, calibre 22, con tiros útiles a una escuela primaria de Puerto Progreso, Yucatán, además de balas, que regaló a sus compañeros.

Ello puso en alerta a los padres de familia por lo que piden la cabeza de la directora de la Escuela Maniobras Marítimas, turno matutino, por haber minimizado el problema.

De acuerdo con testimonios de sus compañeros, el niño llevó el arma con el fin de matar a la directora del plantel, Silvia Flota Pech, además de presumirla con sus amiguitos.

El arma es propiedad de uno de sus tíos, señaló el estudiante ante su profesora, pues la directora del plantel asegura que nunca la vio y no sabe del calibre ni color.

Al parecer, los niños informaron a sus padres que la directora



NÉSTOR CAMPOS

PROBLEMA. El menor de 11 años regaló a sus compañeros balas que también llevaba a la escuela.

no retuvo el arma de fuego, pero sí aseguró que tiene la capacidad para resolver el problema, ante la desconfianza de los padres de familia.

Los padres pidieron el cese de la directora Flota Pech por poner en riesgo la integridad de sus hijos y minimizar la situación, de la cual supo el pasado jueves pero confrontó a uno de los familiares del niño hasta este martes.

Además, precisaron los padres que no es cuestión de capacidad no demostrada, sino que se trata de un arma de fuego, en manos de un menor de edad, quien logró ingresar así a la escuela.

Ante estos hechos la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) ha obligado a abrir una investigación en torno al caso, pues considera el problema de gravedad.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25-09-15	NACIÓN	26

OAXACA

Asesinan a ex líder de CNTE; le disparan 38 balazos a auto

LUPITA THOMAS Quadratín

Oaxaca.— Alejandro Leal Díaz, ex secretario general de la Sección 22 de la CNTE en Oaxaca, fue asesinado a balazos junto con Ubaldo Eleuterio Cortés Garzón, uno de los profesores que lo acompañaba.

El doble asesinato ocurrió en la Mixteca, cuando el vehículo en que viajaban fue atacado por un grupo de personas armadas que les salió al paso.

De acuerdo con los peritos que hicieron la inspección en el sitio del ataque, el vehículo presentaba 38 impactos de bala.

La tragedia ocurrió a las 7:30 de la noche del miércoles en el paraje Partideño, en la agencia municipal de San José Chepetlán, perteneciente al municipio de San Juan Ihualtepec, distrito de Silacayoapan.

Al momento del ataque, los dos integrantes de la Sección 22 viajaban con otros profesores y autoridades auxiliares de la zona en una camioneta Estaquitas color blanco con placas de tránsito RU-61015.

Alejandro Leal Díaz se desempeñaba como director de una escuela en San José Chepetlán y fue secretario general de la Sección 22 de 2001 a 2004.

La organización emitió un comunicado en el que repudió el hecho en el que resultó muerto el ex dirigente, y demandó a las autoridades el esclarecimiento del asesinato, al que calificó como "un golpe más hacia la lucha de este movimiento" magisterial.

El ex dirigente de la Sección 22 será trasladado a la ciudad de México, mientras que Cortés Garzón será inhumado en Chepetlán. ●

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25-09-15	POLÍTICA	7

● “Promueve injerencia total”, señala

Se consolida un esquema centralista, dice la CNTE

■ LAURA POY SOLANO

Con la decisión asumida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de “fortalecer el poder” del gobierno federal en la reglamentación de las condiciones de ingreso, permanencia y promoción en el servicio docente, “se consolida un esquema centralista”, afirmaron dirigentes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

Luego de que el máximo tribunal determinó que existe competencia exclusiva de la Federación en la regulación del nuevo marco del Servicio Profesional Docente (SPD), a través del Congreso de la Unión, y de mandar al Congreso de Oaxaca a elaborar y aprobar una ley estatal de educación que permita la aplicación de la reforma educativa, señalaron que “hay una regresión total al centralismo”.

Enrique Enríquez Ibarra, secretario general de la sección 9 el Distrito Federal, destacó que la administración federal “no respeta ni siquiera el marco vigente que aún reconoce a los estados como patrones sustitutos”.

Agregó que al promover las controversias constitucionales contra ocho entidades –Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Michoacán, Morelos, Sonora, Zacatecas y Oaxaca –, el presidente Enrique Peña Nieto “propició una injerencia total en los estados, a los cuales la SCJN no les reconoce el derecho de establecer adecuaciones a los marcos normativos de acuerdo con sus contextos”.

La decisión de la Corte, dijo, “representa un paso atrás en la descentralización educativa promovida por el propio Estado en 1992”, y nuevamente, agregó, va a generar la inconformidad del magisterio, pues ante cualquier violación a las condiciones de trabajo, las autoridades locales “en los hechos carecen de toda capacidad para dar respuesta”.

Al respecto, maestros de Guerrero y Michoacán señalaron que la Suprema Corte de Justicia ofrece un “nuevo respaldo a la administración peñista, que busca imponer a cualquier costo la reforma educativa, aunque ello implique violentar a los propios estados”.

Consideraron que cada vez son más los “esquemas de control donde la Federación, a través de la Secretaría de Educación Pública y de la Cámara de Diputados, toman todas las decisiones sin consultar al magisterio ni considerar que no todos los contextos estatales son iguales”.

OPINIÓN

SEP

Pepe Grillo. Aspirantes y suspirantes (La Crónica, p. Tres)

Cartón. Trizas. Matanga (24 horas, p. 2)

Relevo en educación, una oportunidad (El Economista, p. 58)

Nuño. Nuevo discurso (El Universal, p. 29)

En privado. Las horas perdidas del Chapo (Milenio, p. 3)

¿Estandarizar o contextualizar las evaluaciones docentes? (El Universal, p. 29)

Signos vitales. Escuelas, ¿sin agua? (El Economista, p. 41)

NORMALES

Estrictamente personal. Ayotzinapa: confianza irrecuperable (El Financiero, p. 48)

SNTE/CNTE

Crónica confidencial. A la maestra, con cariño... (La Crónica, p. 6)

Rozones. Otra derrota para la CNTE (24 horas, p. 2)

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25-09-15	OPINIÓN	TRES

PEPE GRILLO



Aspirantes y suspirantes

Una cosa es aspirar a ser rector de la UNAM y otra, diferente, suspirar por serlo.

Hay muchos llamados a quedarse con el cargo que ocupa José Narro, pero serán muy pocos los elegidos para llegar a la recta final.

Hay señales de que se repetirá la exigencia de otras ocasiones: que la decisión no la tome la Junta de Gobierno sino la comunidad universitaria en general.

La máxima casa de estudios dará nota. Estaremos atentos.

pepegrillocronica@gmail.com

24HORAS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25-09-15	SEGUNDA	2



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25-09-15	1	58

Columna invitada

MIGUEL AGUSTÍN LIMÓN MACÍAS

Relevo en educación, una oportunidad

Desde hace varios años se ha convertido en lugar común, mediante hechos y múltiples imágenes, desmerecer la figura del docente. Y, de esta manera, hacerlo culpable de muchos problemas educativos. Lo anterior por una parte, y por la otra, señalar a la educación como LA SOLUCIÓN a los problemas de México, el factor clave del avance, etcétera. Ambas no son realidades totales, ni verdades absolutas.

Decía don Efraín González-Luna Morfín —ex secretario de Educación de Jalisco— que a los maestros les sucede como a los aviones. Estos últimos despegan y aterrizan miles de veces diariamente, transportan millones de pasajeros y toneladas de mercancías, pero si hay retrasos o cancelaciones por cualquier motivo y, no se diga si hay un accidente, esto es lo que se convierte en noticia. De igual manera con los maestros; si alguno comete un ilícito, incumple o realiza actos indebidos, éstos son los que aparecen en los medios. Pese a que hay cientos de miles, que cada día y durante todo el ciclo escolar van a la escuela y asisten al aula o a donde sea necesario, frecuentemente no en las óptimas condiciones, ni con los apoyos suficientes.

Otros elementos que hay que tener en cuenta son la formación inicial, la formación continua y la evaluación. La mayoría de los maestros de educación básica han sido fruto de las escuelas normales, algunos de ellos

cuando sólo se requería previamente la secundaria y otros a partir de que fue considerada como educación superior. Sin embargo, con escasas excepciones, dichas instituciones no se han transformado al ritmo de los requerimientos y para dar respuesta a las circunstancias cambiantes del reto educativo. En otro rubro, el magisterio no ha contado con el apoyo estratégico de formación suficiente que acompañe la vida profesional. También es un hecho que durante décadas el sistema educativo estuvo ajeno y mostró resistencia a la evaluación. De esta manera, el magisterio no ha sido sujeto de conocer su situación real en relación con otros, ni de estar dispuesto a competir, ni establecer retos y metas. Así hasta el sexenio de Vicente Fox, con la creación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), entonces dependiente de la SEP. Esto explica parcialmente la resistencia común de muchos docentes a ser evaluados. No había costumbre, sino autocomplacencia.

En este contexto, el docente requiere ser revalorado, apreciado y reposicionado a partir del reconocimiento del esfuerzo que realizan miles de ellos para ofrecer y brindar un servicio de más calidad. Ahora bien, con la llegada del nuevo secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer, se abre una oportunidad y hacia allá apuntan sus recientes intervenciones y acciones, discursos y visitas.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25-09-15	NACIÓN	29

Nuño: nuevo discurso

Por **ESTEBAN MOCTEZUMA BARRAGÁN**

El cambio de titular de la Secretaría de Educación Pública ha significado no sólo el nombramiento de otro responsable, sino la confección de un nuevo discurso sexenal sobre la implementación de la reforma educativa.

Las acciones y dichos al inicio de esta administración, relativas a todo el sector educativo, desde el encarcelamiento de Elba Esther Gordillo, las reformas legales y las nuevas políticas operativas, se realizaron manteniendo distancia con la mayor representación magisterial: el SNTE.

Eso provocó el fortalecimiento de las corrientes opositoras y antagónicas al SNTE, principalmente la CNTE, desde las entrañas mismas de la representación laboral del magisterio nacional, provocando la activación y protestas de varias facciones sindicales, principalmente en Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Chiapas y Veracruz.

Mientras eso sucedía, el SNTE, lejos de ocuparse únicamente en ver por su futuro, tuvo el tino de analizar a fondo las reformas a la educación para hacer dos cosas: Defender los derechos legítimos de los maestros y apoyar las mejoras para llevar a la educación pública a un estadio de mayor calidad.

Así, para fortalecer la profesionalización del magisterio creó el Sistema Nacional de Desarrollo Profesional (SINADEP) que ha resultado el mejor lugar de capacitación para la evaluación de las maestras y maestros, tanto en número de egresados como en resultados.

Mientras el gobierno tenía que enfrentar el problema político de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (la CNTE), el SNTE realizaba consultas y congresos con expertos nacionales y extranjeros para coadyuvar en la propuesta de mejora curricular, de infraestructura, de acompañamiento pedagógico y avance tecnológico de la educación.

El tiempo es el mejor juez. Y llegó el momento en que la actual administración se percató que un aliado necesario de las reformas en la educación era, ni más ni menos, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Por ello, Aurelio Nuño acudió a Monterrey el 5 de septiembre, como su primer acto público, al Coloquio Internacional por la Educación Pública, donde afirmó que la Reforma Educativa no podría llevarse a cabo sin la participación y acompañamiento del SNTE y ofreció conocer de cerca la realidad de escuelas y maestros, visitando en la República el mayor número de centros educativos posibles.

Hay que saludar el compromiso adquirido por el nuevo secretario, como un paso importante para dar por concluida la injusta diatriba que ofendió al maestro mexicano por parte de algunos grupos y organizaciones.

Hoy, el magisterio podrá equilibrar la balanza del juicio histórico sobre su labor diaria.

Reconocer en el SNTE un actor clave para emprender el cambio que requiere la educación, no es darle una carta abierta, sino el espacio suficiente para que autocriticamente apoye la calidad y equidad educativa en México.

Al mismo tiempo, la autoridad educativa, en el mismo ejercicio autocrítico debe reconocer que, muchas veces, los problemas del sector se originaron justo en la falta de conocimiento, profesionalismo y compromiso de servidores públicos estatales y federales que tenían bajo su responsabilidad la educación pública, pero que utilizaron su cargo para lucrar o promoverse políticamente. ●

Presidente Ejecutivo de Fundación Azteca.

@EMoctezumaB

emoctezuma@tvazteca.com.mx

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25-09-15	AL FRENTE	3

EN
PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
Twitter: @lopezdoriga Web: lopezdoriga.com

Las horas perdidas de *El Chapo*

RETALES

- 1. VOCHOS.** La crisis mundial de Volkswagen impactará en México en cuanto a producción, venta interna y exportación de automóviles, lo que preocupa a Rafael Moreno Valle y a Ildelfonso Guajardo;
- 2. BRONCO.** No será el secretario Guajardo el que lleve la representación presidencial a la toma de posesión de *El Bronco* como gobernador de Nuevo León, el día 4. Estará en Estambul en la cumbre del G-20; y
- 3. CABALLADA.** Eruviel Ávila cumple su cuarto año de gobierno citado entre los presidenciables, y ayer me dijo que sí, que *la caballada está gruesa* en el PRI, refiriéndose, sin mencionarlos, a Miguel Ángel Osorio Chong, Luis Videgaray, Aurelio Nuño Mayer, José Antonio Meade y Manlio Fabio Beltrones. **M**

Nos vemos el martes, pero en privado

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25-09-15	NACIÓN	29

¿Estandarizar o contextualizar las evaluaciones a docentes?

Por **EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO**

El énfasis en la contextualización de las evaluaciones de los docentes que han hecho en días recientes el presidente Enrique Peña Nieto y el secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer, se puede interpretar como una respuesta al reclamo de los profesores que consideran a las evaluaciones estandarizadas como medidas injustas de su desempeño. Su argumento es que es inequitativo evaluar de la misma manera y con los mismos criterios a profesores que trabajan en contextos muy desiguales (p. ej. la sierra de Chiapas y la ciudad de Monterrey).

Pero, ¿qué se entiende por estandarizar y contextualizar una evaluación? Por principio, estandarizar significa igualar las condiciones en que se aplica un examen, con el objetivo de no dar ventajas a una persona sobre otra, lo que asegura la equidad de los resultados. Por otro lado, contextualizar la evaluación significa tomar en cuenta las condiciones (personales o situacionales) de un grupo de individuos, para no tratar por igual a los desiguales.

Para lograr que las evaluaciones sean justas, las leyes de la Reforma Educativa previeron que la contextualización de las evaluaciones debe contribuir, entre otras cosas, a establecer recomendaciones técnicas sobre los instrumentos de evaluación, su aplicación y el uso de sus resultados. Sin embargo, la forma en cómo entender la contextualización de las evaluaciones no es clara en estas leyes y deja muchos espacios para su interpretación e implementación.

Es importante considerar que el diseño de una evaluación y su grado de contextualización dependerán de su magnitud y de su propósito. Así, las evaluaciones de gran escala para la certificación profesional no consideran el contexto de las personas, pues su propósito es saber

si poseen o no las competencias requeridas para ejercer la profesión (p. ej. médico o piloto de avión); lo que se traduce en una evaluación estandarizada, igual para todos los sujetos. Por otro lado, las evaluaciones de pequeña escala que realizan los docentes durante el año escolar toman en cuenta el contexto del estudiante (p. ej. contenidos impartidos) pues su propósito es pedagógico y formativo; por lo que distintos profesores de la misma asignatura y grado escolar evaluarán de manera diferente a sus estudiantes.

En síntesis, las evaluaciones de gran escala y con propósitos de certificación se deben estandarizar, mientras que las evaluaciones de pequeña escala y con propósitos formativos se deben contextualizar. Cuando el propósito de las evaluaciones es único y está bien definido, es relativamente fácil saber si se deben (o pueden) contextualizar y, en su caso, de qué manera.

Ahora bien, la Ley General del Servicio Profesional Docente le atribuye dos propósitos distintos a la evaluación del desempeño docente: 1) una función diagnóstica, pues de sus resultados dependerá el apoyo formativo que recibirá el profesor en los siguientes años y 2) una función certificadora, ya que de sus resultados dependerá la permanencia del maestro en la función docente. Asimismo, se trata de una evaluación de gran escala, que atiende a 1.4 millones de docentes. Entonces, ¿cómo contextualizar dicha evaluación?

Ante este reto, la SEP optó por diseñar una evaluación estandarizada en su aplicación y contextualizada en su contenido. Dicha evaluación consiste en cuatro etapas: 1) Cumplimiento de responsabilidades profesionales (asistencia, puntualidad, etc.). 2) Evidencias de enseñanza (trabajos de los alumnos del profesor y reflexión sobre éstos). 3) Examen de conocimientos y competencias didácticas (solución pedagógica de casos). 4) Planeación didáctica (plan de clase para los alumnos del docente). Mientras que las

etapas 1 y 3 son componentes estandarizados para todos los docentes, las etapas 2 y 4 son componentes contextualizados para cada profesor, pues atienden las particularidades de su contexto escolar.

Para finalizar, una forma muy sencilla (aunque no la única) de entender el principio de la estandarización y la contextualización de las evaluaciones es a través de una analogía médica. Los análisis clínicos de sangre (p. ej. colesterol, triglicéridos o azúcar) implican una medición estandarizada (la misma prueba para todos), que requiere de una interpretación contextualizada (p. ej. género, edad, historial médico). En medicina como en educación no es deseable tener metros grandes y chiquitos o básculas que pesen diferencialmente a las personas. Lo que se requiere es contar con un buen sistema de medición y uno de interpretación de resultados. ●

Consejero del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25-09-15	1	41

SIGNOS VITALES

Alberto Aguirre

Escuelas, ¿sin agua?

El Presupuesto de Egresos entregado por la Secretaría de Hacienda proyecta destinar 338.1 millones pesos a los programas de prevención y control de sobrepeso, obesidad y diabetes (4.2% más de lo aprobado por la Cámara de Diputados hace un año), aunque no se identifica cómo se destinará el recurso, ni cómo se dividirá en los estados.

Al margen de esas partidas presupuestales, se plantea que "de los recursos aprobados para el Programa de la Reforma Educativa (que ascienden a 5,793 millones 703,647 pesos), se destinarán 15% para proveer bebederos con suministro continuo de agua potable en los inmuebles escolares.

De tal suerte que para dar cumplimiento a lo estipulado en los artículos 7 y 11 de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa, las autoridades de la institución que encabeza Miguel Ángel Vega Vargas dispondrían de 869 millones de pesos.

La diputada Adriana Fuentes Téllez, de Chihuahua, estuvo entre las principales impulsoras de esta reforma legal. Aunque a la mitad del sexenio anterior, ya se impulsaba un cambio de paradigma (con materiales educativos como el folleto "La educación por la boca entra", de Santillana) y comenzaba la promoción de la activación física y el cuidado de la salud de los educandos.

En suma: 1,000 millones de pesos para enfrentar el principal problema de salud pública que afronta México actualmente. Lo recaudado por el IEPS a las bebidas azucaradas asciende a 31,000 millones, pero de esa cantidad solamente 4.12% se destinarían a la instalación de bebederos en el 2016. Desde que arrancó el sexenio, el Inifed ha sido colonizado por mexiquenses. Su director, Miguel Ángel Vega Vargas, desarrolló el programa de Escuelas Dignas, cuando Enrique Peña Nieto era gobernador de la entidad. A su lado trabajan Mauricio Naimé —primo del subsecretario de Desarrollo Social, Ernesto Nemer— y Efrén Rojas, hijo del ex subsecretario de Educación Superior.

La instalación de los bebederos podría requerir de 20,000 millones de pesos. Actualmente, los institutos estatales han convocado a los industriales del ramo para instalar ese mobiliario en Coahuila y Tamaulipas. La disputa por ese mercado está centralizada en dos bloques: uno lo encabe-

za la firma Rotoplas y la otra, Dragde —encabezada por mexiquenses— que se distinguen por el tipo de tecnología que ofrecen. La primera, utiliza polímeros y un filtro que utiliza luz ultravioleta, cuya viabilidad se ve comprometida en zonas rurales.

En la ciudad de México —donde operan más de 30,000 escuelas públicas de educación básica—, la legislación vigente ya obliga a tener dispensadores de agua purificada a centros comerciales, hospitales e instituciones privadas de educación. En el sector público, el IMSS decidió subrogar esos servicios a un proveedor, seleccionado entre las siete empresas autorizadas por la Cofepris.

Por la vía de los servicios integrales, el IMSS ofrece agua potable a sus derechohabientes durante los próximos 36 meses. El mantenimiento correctivo de cada bebedero costará, en ese lapso, 60,000 pesos.

México encabeza el primer lugar de obesidad infantil, por eso quizá no nos asombra que los niños en edad escolar (circa a 11 años) son quienes más consumen la venerada "vitamina T"; es decir, platillos con maíz altos en grasa, como tamales, chilaquiles verdes, enchiladas, tostadas preparadas, gorditas y tacos dorados, según el libro *Qué y cómo comemos los mexicanos?*, publicado en mayo del 2015 por el Instituto Nacional de Salud Pública y la Fundación Mexicana para la Salud-Fondo Nestlé para la Nutrición.

En el análisis elaborado por dichas instituciones, 59% de los niños dijo consumir este tipo de alimentos al menos un día de los tres que duró el estudio. Para el resto de la población que se estudió, los datos no son muy diferentes. En preescolares (uno a cuatro años), el porcentaje fue 42%; en adolescentes (12 a 19 años) fue de 55%, y en adultos (20-59 años) de 52 por ciento. Los que menos refirieron consumir este tipo de alimentos fueron los adultos mayores (60 años o más), con 28 por ciento.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, ésta puede reducir la inmunidad, aumentar la vulnerabilidad a las enfermedades, alterar el desarrollo físico y mental, y reducir la productividad.

EFECTOS SECUNDARIOS

ALERTA. En la promoción de su movimiento nacional a favor de las candidaturas independientes, nada detiene al Bronco.

Este fin de semana, el gobernador electo de Nuevo León, Jaime Rodríguez, estará en tierras hidroclíidas, como invitado de honor del ex alcalde Gabriel Arrellano Espinosa, quien se ha rezagado en la interna priísta con la directora de la Profeco, Lorena Martínez, y ya amaga con buscar otros horizontes. Al Bronco lo llevó un mutuo amigo de Coca-Cola FEMSA. Antes de resolver esos asuntos, Arellano tendrá que aclarar varios expedientes que tiene abiertos por compras irregulares durante su gestión como alcalde. En particular, las adquisiciones de patrullas, chalecos, fornituras y hasta un helicóptero que realizó, bajo sus órdenes, Raúl Grajeda, actualmente prófugo. La Procuraduría de Justicia de Aguascalientes tiene aún abiertos varios procesos por uso irregular de recursos, incluidos los federales de Subsemun.

¿ASCENSO? El capitán Gilberto López Meyer, director general de Aeronáutica Civil en la SCT, pronto podría cambiar de aires. Y es que dentro de dos semanas comenzará su periodo como vicepresidente de la IATA. Tendrá su base en Montreal. Y en caso de moverse, el gobierno peñista perderá a una de sus principales piezas, en la definición del Convenio Bilateral Aéreo con EU.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25-09-15	1	48

ESTRICTAMENTE
PERSONALRAYMUNDO
RIVA PALACIOOpino usted:
rrivapalacio@ejecentral.com
@rivapalacio

Ayotzinapa: confianza irrecuperable

Por segunda ocasión el presidente Enrique Peña Nieto se reunió con los familiares de los normalistas de Ayotzinapa desaparecidos hace un año. Importante para la catarsis de los padres y también para la imagen presidencial, pero poco se podrá esperar de esta nueva reunión. La desconfianza e incredulidad con el gobierno es irreparable. Lo era en el momento del primer encuentro, a finales de octubre del año pasado; lo es ahora. En aquél entonces se reunió con los padres ante la avalancha de críticas por la inacción federal durante casi un mes. Hoy, por la exigencia de los padres, y en medio del descrédito de una investigación oficial con más dudas que certidumbres.

En un año, un crimen local se convirtió en un crimen de Estado y escándalo mundial. El argumento del exprocurador Jesús Murillo Karam de que lo sucedido la noche del 26 de septiembre era una "depuración entre cárteles", y el diagnóstico de su exjefe de Oficina, Aurelio Nuño, que sólo era de competencia del municipio de Iguala y en última instancia del gobierno de Guerrero, llevó al presidente a la toma de decisión más

costosa en lo que va del sexenio. El análisis de Nuño en diciembre de que el movimiento de los padres perdería toda su fuerza en 2015 y se desvanecería como conflicto, volvió a estar equivocado.

Este jueves, el presidente revisó los análisis superficiales de sus consejeros. No se desvaneció el crimen, pero creció la acusación de su incompetencia. El año pasado fue Nuño quien propuso llevar a los padres de los normalistas a Los Pinos, que llegaron con sus abogados y dos jefes del EPR. Prácticamente secuestraron seis horas al presidente y lo obligaron a firmar un acuerdo-compromiso de 10 puntos que incluyó la cancelación de la posibilidad de que la PGR utilizara la hipótesis del tráfico de heroína en la zona de Iguala como posible móvil del crimen — como se publicó en este espacio el 19 de noviembre pasado —, y selló la averiguación previa para evitar informaciones que abonaran a esa posibilidad.

La PGR no pudo desarrollar su principal línea de investigación, que frustró al gobierno. En diferentes reuniones de Murillo Karam y el excomisionado nacional de Seguridad, Monte Alejandro Rubido, donde discutieron con los padres de los normalistas y sus abogados se habló sobre las acciones de algunos de los estudiantes, aunque nunca se reflejó en la averiguación. Todavía en diciembre, Rubido perdió la paciencia y les dijo: "Sus hijos no eran unas blancas palomas". La omisión de la PGR, que

en sí es un delito federal, provocó que cuando el grupo de expertos de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos sugirió al narcotráfico como posible móvil del crimen, nadie de quienes en su momento criticaron al gobierno de querer criminalizar a los normalistas, refutó. El gobierno volvió a pagar políticamente su laxitud legal.

La omisión de esta hipótesis es la fotografía de la investigación federal, donde el camino jurídico se contaminó por los acuerdos suscritos por el presidente. No pudo aplicarse la ley en sus términos, porque la política la condicionó y la alteró. La corrección política y el paternalismo — el no lastimar más a los padres —, desnudó la debilidad institucional en la aplicación del Estado de Derecho, que permeó en la opinión pública internacional. El costo se lo llevó el presidente, y el daño se profundizó en los padres de los normalistas desaparecidos, a quienes querían proteger. Ambas partes han sido quienes más han pagado por todo lo que se movió alrededor de ellos. Los menos culpables, los padres, quienes exigen que sus hijos aparezcan vivos. Sin culpabilidad, pero con responsabilidad política, ética e histórica, el presidente.

El crimen de los normalistas de Ayotzinapa nunca fue un incidente circunscrito exclusivamente al ámbito judicial. Al ser los normalistas

los sujetos del ataque, en automático se convirtió en un problema político. Murillo Karam los identificó mecánicamente como delincuentes y Nuño no vio la dimensión por el hecho que los desaparecidos fueran estudiantes y no narcotraficantes. Ayotzinapa no era sinónimo de Los Zetas y el Cártel del Golfo, que realizan crímenes similares, sino la casa de un colectivo con historia de represión y hostigamiento gubernamental. El descuido analítico no fue menor y Peña Nieto fue víctima de la novatez en los asuntos de Estado.

¿Qué puede hacer ahora? Una es administrar el daño en él y su gobierno, que por continuar profundizándose, no es una opción. Otra, que es el consejo eterno que le dan en Los Pinos, que ocupe los espacios en televisión y prensa en un esfuerzo propagandístico sistemático y permanente para que la masa piense en otros temas. Lo mismo dijeron el año pasado y la aprobación presidencial se fue a pique. Tampoco es opción. Los nuevos peritajes resolverán científicamente las controversias actuales, pero no el caso. Una nueva unidad de investigación que remplace a la Agencia de Investigación Criminal y a la SEIDO, revigorizará a la PGR, pero efímeramente: la incredulidad y la agenda de los actores interesados terminarán imponiéndose.

El presidente debe tener claro que no va a ganar esta batalla que se libra mayormente en el campo de las ideas, pero puede dejar el precedente que sí actuó, tarde, pero en consecuencia. Hubo en su gobierno y en el de Guerrero responsables políticos, que como tales deben de caer. Proceder judicialmente en su contra, sería una buena señal.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25-09-15	NACIONAL	6



CRÓNICA CONFIDENCIAL
{ ¡Todos unidos contra la corrupción y contra la impunidad! }

A la maestra, con cariño...

LEOPOLDO MENDÍVIL

JUEZ ALEJANDRO CABALLERO VÉRTIZ,
MGTRO. LUIS PÉREZ DE LA FUENTE:

**+Una injusticia hecha al individuo
es una amenaza a toda la sociedad**
Barón de Montesquieu

Para que lo sepan sus superiores en la Suprema Corte y en la Judicatura, pero principalmente los miembros del Poder Legislativo federal, ustedes han hecho el gran favor a estos últimos de modificar, en su lugar, el Código Penal federal.

Me refiero, para orientación de los lectores, al artículo 55 de dicho ordenamiento.

Las reformas hechas por ustedes aún no constan en la ley porque nuestros letrados juzgadores olvidaron el detallito de enviárselas, pero hoy mismo tendrán en sus escaños y curules ambas reformas y ellos ya sabrán cuándo las votan.

Comienzo con la que a usted compe-

te, juez **Caballero Vértiz**; informó por igual a legisladores y lectores que, en adelante, los peritajes enviados por los reos que solicitan prisión domiciliaria por haber cumplido 70 años de edad deberán contener fotografías y especificaciones técnicas de la celda construida en el domicilio del beneficiario para que no quepa duda de que su libertad continuará perdida en la generalidad de los casos hasta la muerte, porque a esas alturas ella suele llegar antes de cumplirse la condena.

Y en su caso, magistrado **Pérez de la Fuente**, bueno, su reforma es de mayor fondo y habiendo sido puesta en vigor por usted mismo al aplicarla a la maestra **Elba Esther Gordillo**, a partir de anteaer todo reo que se considere con derecho a la prisión domiciliaria deberá haber cumplido los 70 años cuando presuntamente haya cometido los delitos que se le imputan o por los

que ya purga la sentencia correspondiente. Nada de que se les otorgue cuando ya sentenciados y presos los cumplan, porque ése, de acuerdo con el criterio expuesto por usted, ése nunca fue el espíritu de la ley, pues si llegan a setones en chirona, ¿ya qué les falta p'al tablazo final? ¡Ya no vayan a dar lata a la familia!, el Estado paga el ataúd...

Pero, insisto, venerable magistrado, en subrayar la hondura de su reforma con la siguiente explicación que consta en los considerandos de su iniciativa autoaprobada y que intento explicar con la pobre limitación que mi molletera permite:

Todo aquel ciudadano que ya a los setenta años de edad anda, por ejemplo, asaltando en la calle a cristianos y paganos por igual, pues tiene que acomodarse unas corretizas de gacela tratando de escapar del león; o sea, que conserva una condición física elemental gracias a las políticas de prevención en salud del Estado mexicano y debe recibir un reconocimiento que se convierta en acicate para que más compatriotas se animen a entrarle a eso de la "mente sana en cuerpo sano..."

Así las cosas, transmito su deseo de expresar aquí que su negativa a otorgar el beneficio legal de los 70 años a la maestra **Gordillo** no fue como en el caso del español, por joderla ni política ni penalmente, no, sino más bien como el reconocimiento de otorgarle un lugar donde pueda disfrutar de la tranquilidad que merece después de tantos años entregados a las causas de la pésima educación que se imparte en México y que tanto agradecen los gringos por no ver peligro de competencia al sur de su frontera...

lmendivil@delfos.com.mx,
m760531@hotmail.com

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25-09-15	LA DOS	2

Rozones

Otra derrota para la CNTE

La noticia en Oaxaca que otra vez no gustó a la CNTE es que la Suprema Corte ordenó al Congreso del estado empatar sus leyes con la Reforma Educativa. Los diputados están obligados a hacer las modificaciones que permitan que se eche a andar esa reforma de gran calado, entre el próximo 15 de noviembre y abril de 2016. El fallo de los ministros fue a raíz de la revisión de la controversia constitucional que presentó el Ejecutivo.